## JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

## **NOTIFICACION POR AVISO**

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS

INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA

ACCIONADO: JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE

SENTENCIAS DE CALI

RADICACIÓN: 001-2021-00042-00

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el <u>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto de fecha 19 de abril de 2.021, y a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 029-2015-00709): COBRAZAS S.A.S (Demandante) Contra SANDRA ROCIO PARADA TORRES Y MYRIAM PARADA PARADA (Demandado), dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:</u>

## **AVISO**

Poniéndole en conocimiento al JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL DE CALI (Juzgado Origen), OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CALI (Vinculado); COSMITET LTDA. (Accionante E.T. y Pagador de la Demandada), VERÓNICA FAJARDO MUÑOZ (Apoda del Accionante E.T y Pagador de la Demandada), RAUL MANTILLA RAMIREZ (Apodo del Demandante), COBRAZAS S.A.S (Demandante), SANDRA ROCIO PARADA TORRES Y MYRIAM PARADA PARADA (Demandadas); lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto de fecha 19 de abril de 2.021, que en lo pertinente dice: "(...) PRIMERO: ADMITIR el trámite de la presente acción de tutela, instaurada por COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA, frente al JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI... CUARTO: ORDÉNESE AI JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, proceda a NOTIFICAR a las partes dentro DEL PROCESO RADICADO BAJO LA REFERENCIA 60014003029 2015 00709 y remita a esta judicatura con la respuesta a la acción, las pruebas correspondientes de dicha notificación y copia y/o expediente digital del ejecutivo radicado bajo la referencia 760014003029 2015 00709... NOTIFÍQUESE por el medio más expedito (Fdo.) DARIO MILLAN LEGUIZAMON Juez"

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA JUEVES 22 DE ABRIL DE 2.021, DESDE LAS 8:00 A.M.

HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

CALI - VALLE

1 ABR 2021

## CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, abril 22 de 2.021

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

JAIR PORTILLA GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

SECRETARIA CALI-VALLE